

7.5.VARIOS

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

CVE-2017-7215 *Acuerdo de la Junta Rectora, de 9 de junio de 2017, por el que se aprueba la modificación de los Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La existencia de ficheros de carácter personal y los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, suponen posibilidades de intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad así como de limitación y vulneración del derecho a la auto disposición de la información que es relevante para cada persona. Es por ello que el ordenamiento jurídico reconoce derechos en este campo de la misma forma que a su vez establece mecanismos para su garantía y defensa.

El Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja es un Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Noja, amparado por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, cuyo funcionamiento y estructura interna serán democráticos. En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, se acuerda en Junta Rectora con fecha 9 de junio de 2017, la aprobación de la disposición de modificación de ficheros de titularidad pública de carácter personal de la Corporación en los siguientes términos:

1.- Modificación de ficheros.

Se modifican los ficheros de datos de carácter personal de titularidad del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, descritos en el anexo I que fueron aprobados en el Acuerdo de la Junta Rectora del 11/02/2016 y publicados en el BOC núm. 96 de 19 de mayo de 2016.

2.- Medidas de seguridad.

Los ficheros automatizados que por el presente acuerdo se modifican deberán atender a los términos fijados en el artículo 20 de la LOPD y, en particular a lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la misma, el 1720/2007, de 21 de diciembre. Dichas medidas, serán adoptadas y garantizarán que los datos de carácter personal existentes en los ficheros se usarán únicamente para las finalidades y funciones que el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja tiene encomendadas y reconocidas en las Leyes vigentes.

3.- Derechos ARCO.

Los profesionales y usuarios afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ante el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, en Avda. de Ris, 79, 39180 Noja (Cantabria).

4.- Publicación e inscripción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la LOPD, una vez aprobada la modificación de los ficheros, se procederá a su inscripción como fichero de titularidad pública en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos u otra Agencia Autonómica competente.

LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 156

5.- Entrada en vigor.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Comunidades Autónomas.

Noja, 9 de junio de 2017.

El presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 156

ANEXO I: MODIFICACIÓN DE FICHEROS

1.- RESPONSABLE DEL FICHERO

Tipo de Administración: ADMINISTRACIÓN LOCAL

Comunidad Autónoma: CANTABRIA

Ente administrativo responsable del fichero: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Denominación Dirección General / Dependencia: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Órgano Responsable: PRESIDENCIA

CIF: P3900551G

Domicilio Social: AV. DE RIS, 79 - NOJA 39180 (CANTABRIA)

2.- ESTRUCTURA DEL FICHERO

Nombre del fichero: OPOSITORES

Descripción: GESTIÓN DE DATOS DE CANDIDATOS A PUESTOS DE TRABAJO PÚBLICOS, LLAMADOS A CONCURSO DE OPOSICIONES

Tipificación correspondiente a la finalidad: RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA PÚBLICA, TRABAJO Y GESTIÓN DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y CULTURA, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PUBLICACIONES

Origen y procedencia de los datos: EL MISMO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

Colectivos o categorías de interesados: DEMANDANTES DE EMPLEO

Datos de carácter identificativo: DNI O NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN POSTAL O ELECTRÓNICA, TELÉFONO

Otros datos tipificados: ACADEMICOS Y PROFESIONALES

Sistema de tratamiento: MIXTO

Nivel de seguridad: MEDIO

Nombre del fichero: CLIENTES Y PROVEEDORES

Descripción: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CLIENTES Y PROVEEDORES. FACTURACION Y COBROS

Tipificación correspondiente a la finalidad: GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA PÚBLICA, GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Origen y procedencia de los datos: EL MISMO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

Colectivos o categorías de interesados: CIUDADANOS Y RESIDENTES, PROVEEDORES, ASOCIADOS O MIEMBROS, SOLICITANTES

Datos de carácter identificativo: DNI O NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN POSTAL O ELECTRÓNICA, TELÉFONO

Otros datos tipificados: CARACTERÍSTICAS PERSONALES, ACADEMICOS Y PROFESIONALES

Sistema de tratamiento: MIXTO

Destinatarios de cesiones: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nivel de seguridad: MEDIO